



POSADAS, 24 SEP 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001167/2021 - Secretaría General Académica. Presentación de cursos de posgrado 2021, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaria General Académica de la UNaM, Prof. Alejandra CAMORS, presenta el Proyecto de Cursos de Posgrados a ser desarrollados en el presente año.

QUE, en base al Programa de Formación Docente aprobado por Resolución CS Nº 136/2019, se proponen ejes estratégicos de formación que aporten a las dinámicas de construcción de conocimientos, tanto generales como disciplinares.

QUE, desde la línea Profesionalidad Docente y la Formación integral, en este proyecto se pretende formar en herramientas para innovar en los procesos de enseñanzas y cómo transitar hacia nuevos modelos de formación académica para los próximos años.

QUE, por su parte, el Secretario General de Posgrado, en referencia a lo planteado y habiendo analizado la solicitud y documentación obrante en autos, con las respectivas consideraciones y objetivos específicos del curso, y teniendo en cuenta la Ordenanza Nº 049/18 que en el ítem 1.1 habilita el dictado de cursos de posgrado, sugiere la aprobación de dicho curso por el Consejo Superior, estableciendo que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General Académica y la Secretaría General de Posgrado como "Cursos de Posgrados".

QUE, analizada la propuesta del curso "Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la universidad", a ser dictado por el Dr. Jorge Luis STEIMAN, la Mgter. María Belén STEIMAN y la Mgter. María Silvia MARTINI, con una carga horaria de 40 horas, resulta pertinente su aprobación.

QUE, es necesaria la elevación al Consejo Superior de esta universidad, para su consideración y aprobación.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma se expidió mediante el Despacho Nº 010/2021 obrante a fojas 107, sugiriendo, "APROBAR la nómina de 7 (siete) Cursos de Posgrado en el marco del Programa de Formación Docente aprobado por Resolución C.S. 136/2019. ESTABLECER que se debe expedir en forma individual la Resolución de aprobación de cada curso de posgrado".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de Agosto de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR, conforme lo establecido en el ítem 1.1 de la Ordenanza Nº 049/18, el Curso de Posgrado nominado "Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la universidad", a ser dictado por el Dr. Jorge Luis STEIMAN, la Mgter. María Belén STEIMAN y la Mgter. María Silvia MARTINI, con una carga horaria de 40 horas.

ARTICULO 2º.- ESTABLÉCESE que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General Académica y la Secretaría General de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Posgrado como "Curso de Posgrado".

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

Haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES CURSO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS:

Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la Universidad

DOCENTES A CARGO: Dr. Jorge Steiman

Mgter. Belén Steiman

Mgter. María Silvia Martini

CARGA HORARIA: 40 horas (con actividades asincrónicas y sincrónicas y la elaboración de tareas en plataforma)

1. Presentación

En este curso nos proponemos presentar para el debate, una serie de categorías analíticas a los efectos que los/as asistentes, a la vez que interpelen sus propias prácticas de evaluación, encuentren algunos criterios que les permitan mejorar sus propuestas.

Si bien estamos convencidos que la mejora en la evaluación comienza con la mejora de la enseñanza, entendemos que evaluar lleva consigo al menos tres componentes que requieren de un proceso reflexivo particular: emitir un juicio de valor, comunicar y orientar para la mejora.

2. Fundamentación

Por muchos años, la evaluación ha sido concebida como una práctica cuyo principal problema estuvo ligado a "los instrumentos". De hecho, muchos/as docentes hemos creído recurrentemente que lo que necesitábamos para mejorar esa práctica "molesta" era un mejor dominio de las herramientas para evaluar. De allí se han desprendido cursos, hoy persistentes en la web como tutoriales, de elaboración de pruebas objetivas, rúbricas o cuestionarios con claves de corrección, entre otros.

Sin embargo, el presente nos encuentra una vez más, reclamando cursos sobre "evaluación". El tiempo nos ha demostrado que el camino seguido por tanto tiempo ha sido erróneo, por una sencilla razón: la mejora de los instrumentos no mejoraron las prácticas.

El quiebre de este modelo instrumentalista, puso una vez más las cartas sobre la mesa para volver a repartir el juego a partir de algunas nuevas (y como siempre, provisorias) certezas: el problema no está en el "cómo" sino más bien en el "qué"; así como enseñamos deberíamos evaluar; los criterios de evaluación direccionan tanto la enseñanza como la evaluación; la evaluación no es un corte que busca evidenciar un resultado; una evaluación efectiva requiere tanto de la evaluación formativa como de corte; desde el principio y hasta el fin, se involucra una cuestión ético-ideológica.





ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

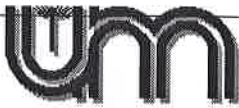
A partir de ello, un curso sobre evaluación necesita entonces asentarse sobre otras premisas que no sean las cuestiones instrumentales. El punto de partida es una concepción de evaluación que se sostiene en la idea de la *"emisión de un juicio de valor acerca de una práctica"* para lo cual el eje central lo constituye el *"qué se evalúa de esa práctica"* y, en vistas al criterio de validez que requiere toda evaluación, si aquello que se evalúa es *"representativo de dicha práctica"*. Emitir un juicio de valor, sea quien fuera quien evalúa - para nuestro caso *"los/as estudiantes o el/la docente como sujetos evaluadores"*-, es parte de un proceso y una práctica que da cuenta de dos tipos de evaluación: *"formativa o de corte"* que se asientan sobre una serie de *"criterios de evaluación"* que direccionan la práctica. Recién entonces corresponde dar lugar a lo instrumental: para emitir un juicio de valor se requiere disponer de un conjunto de informaciones que el/la docente recoge sobre el trabajo académico de los/as estudiantes en vista a la toma de decisiones y para ello necesita hacer uso de algún *"instrumento de evaluación"* a partir del cual, en las evaluaciones de corte, se *"asigna una calificación"*.

Todos estos componentes antes enunciados respecto a la emisión del juicio de valor como primera fase de la práctica, dan ahora lugar a otro conjunto de decisiones que se involucran en las siguientes dos fases: comunicar y orientar para la mejora. Comunicar refiere a la práctica de la *"devolución de la evaluación"* a los efectos que junto a ella pueda haber un conjunto de *"orientaciones para la mejora de la práctica"* que posibiliten hacer que ella cobre su sentido esencial: siempre evaluamos en búsqueda de mejoras.

Sin desconocer el uso de la prueba estandarizada, propia de la evaluación de los sistemas educativos y su lógica implícita que deforma los sentidos de la evaluación de los aprendizajes en el aula, los contenidos de este curso, rescatan, desde las prácticas cotidianas, las nociones conceptuales implicadas en las prácticas de evaluación, las tensiones que las atraviesan y los problemas prácticos imbricados.

3. Propósitos:

- Proponer, en el contexto de las prácticas de enseñanza universitarias, un espacio de debate, análisis y reflexión sobre las propias prácticas de evaluación.
- Favorecer la posibilidad de analizar las tensiones presentes en las prácticas evaluativas y los supuestos que subyacen a las mismas.
- Analizar el interjuego de los componentes operativos presentes en toda práctica de evaluación: el objeto, el contenido, los/as sujetos, los criterios, los instrumentos, la asignación de calificaciones, la devolución y la orientación.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

- Propiciar la elaboración de materiales para las propias prácticas de evaluación.

4. Contenidos:

1. Algunas nociones conceptuales implicadas en las prácticas de evaluación.
 - 1.1 La evaluación como juicio de valor. Evaluar no es medir.
 - 1.2 La acreditación como reconocimiento institucional.
 - 1.3 La calificación como convención universal.
 - 1.4 La devolución como re-orientación del aprendizaje

2. Las tensiones en la práctica de evaluación
 - 2.1. La sustitución
 - 2.2. La desviación
 - 2.3. La disociación
 - 2.4. La actitud detectivesca
 - 2.5. La unicausalidad
 - 2.6. La mononorma -
 - 2.7. La a-notación
 - 2.8. El tareado
 - 2.9. Los presupuestos
 - 2.10. La pseudo-objetividad
 - 2.11. La amalgama
 - 2.12. El falso group
 - 2.13. La exclusión

3. Los problemas prácticos de la evaluación
 - 3.1 El problema acerca de qué práctica se evalúa. La evaluación de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.
 - 3.2. El problema acerca de qué se evalúa de esa práctica. Conocimiento y desafíos cognitivos-afectivos.
 - 3.3. El problema acerca de quién evalúa. El/la docente como sujeto evaluador/a y los/as estudiantes como sujetos evaluadores/as. Coevaluación y autoevaluación.
 - 3.4. El problema acerca de cuándo se evalúa. Evaluación de corte y evaluación formativa.
 - 3.5. El problema acerca de desde qué criterios se evalúa. Criterios de evaluación. Criterios epistémicos, de incidencia e institucionales.
 - 3.6. El problema acerca de cómo se evalúa. Clasificación de instrumentos de evaluación. Las pruebas escritas: de desarrollo, tipo cuestionario, objetivas.
 - 3.7. El problema acerca de cómo se asigna la calificación. Asignación por tareas, por criterios y con uso de rúbricas.

SECRET



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

3.8. El problema acerca de cómo se comunican los resultados. Devolución de la evaluación. Orientación y reorientación. Los errores de los/as estudiantes. Tipos de errores. Errores causados por la docencia.

4. La evaluación de los sistemas educativos y las pruebas estandarizadas.

5. Bibliografía de referencia

ANGULO RASCO, Félix (2018). *Repensar críticamente las políticas de evaluación de los sistemas educativos: crítica a las pruebas estandarizadas en educación*. Conferencia en el Marco del II Congreso de Investigadores Noveles en Educación y II Congreso de Investigación en Pedagogía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 19 y 20 de Abril de 2018, Chile. Disponible en: [Comhttps://www.youtube.com/watch?v=Lg1n7VJHdLM](https://www.youtube.com/watch?v=Lg1n7VJHdLM)

CAMILLONI, Alicia W. de (s/f). *Las funciones de la evaluación*. PFDC - Curso en Docencia Universitaria. Módulo 4: Programas de Enseñanza y Evaluación de aprendizajes

CAMILLONI, Alicia W. de (1998). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. En Alicia W. de Camilloni & otras. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As., Paidós.

DÍAZ BARRIGA, Angel (1994). *Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico*, Bs. As, REI Argentina, cap. 6

LITWIN, Edith (2008). *El oficio de enseñar*. Bs. As., Paidós, cap. 8.

STEIMAN, Jorge (2008). *Más didáctica (en la educación superior)*. Bs. As., Miño y Dávila, cap. 3.

STEIMAN, Jorge (2019). *Una reflexión sobre las prácticas de evaluación*. Asociación Iberoamericana de Docencia Universitaria. Congreso Latinoamericano: "Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos de la Universidad y del Nivel Superior". Rosario, 2 y 3 de septiembre

6. Bibliografía complementaria

AHUMADA, Pedro (2005). La evaluación autentica. Un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. *Revista Perspectiva Educativa* Nº 45. Valparaíso: Universidad Católica de Chile.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 086-21

ALVAREZ MENDEZ, Juan Manuel. (2014) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata. Caps 1 y 2

ANIJOVICH, Rebeca y GONZALEZ, Carlos. (2013) *Evaluar para Aprender. Conceptos e Instrumentos*. Buenos Aires: Aique.

BERTONI, Alicia (1996). Los significados de la evaluación educativa: alternativas teóricas. En: Bertoni, Poggi y Teobaldo (1996) *Evaluación Nuevos significados para una práctica compleja*. Caps. 1, 2 y 3. Bs As: Kapeluz.

BROWN, Sally (2015) *La evaluación auténtica: El uso de la evaluación para ayudar a los estudiantes a aprender. Relieve. N° 21*. Valencia: Universidad de Valencia.

DIAZ BARRIGA, Angel (1994). Una polémica en relación al examen. *Revista Iberoamericana de Educación N° 5*, Mayo-Agosto 1994, OEI.

MITZY RUIZ E. (2007) *Instrumentos de evaluación de competencias*. INACAP. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica de Chile.

MORENO, Rafael., MARTÍNEZ, Rafael., y MUÑIZ, José (2004). Directrices para la construcción de ítems de elección múltiple. *Psicothema*, N° 16. Oviedo: Universidad de Oviedo.

MOTTIER LOPEZ, Lucie (2012). Evaluación formativa de los aprendizajes. En: Anijovich Rebeca (comp.). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.

ORMART, Elizabeth Beatriz (2004) *La ética en la evaluación educativa*. *Revista Eticanet. N° 2*. Granada: Universidad de Granada.

QUESADA CASTILLO, Rocío. (2006). Evaluación del aprendizaje en la educación a distancia "en línea". *Revista de Educación a Distancia. N° especial 6*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México

SILVA AGUILA, M. (2003). Desafíos éticos de la evaluación educacional. *Revista enfoques educacionales, N° 5*. Departamento de educación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile

ZABALZA, Miguel A. (2007). *El trabajo por competencias en la enseñanza universitaria*, Conferencia en la Universidad de Santiago de Compostela.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

7. Marco metodológico

Se organiza cada bloque temático como una unidad teórico-práctica en el que se abordará gradualmente el marco teórico que permita ir construyendo tanto un análisis didáctico como una serie de propuestas prácticas que convertirán la propuesta en un Taller de producción de materiales.

7.1. Construcción metodológica

El curso se desarrollará a lo largo de cinco semanas. La construcción metodológica supone dos momentos: la clase asincrónica y la clase sincrónica. A lo largo de las cinco semanas se desarrollarán clases asincrónicas y sincrónicas, siguiendo la siguiente secuencia:

A. Clases asincrónicas (en plataforma):

A1. Videos teóricos grabados por el equipo docente, disponibles en la plataforma para ser visto antes de las clases sincrónicas.

Video 1: Las prácticas de evaluación – Algunas nociones conceptuales implicadas en las prácticas de evaluación.

Video 2: Las tensiones en las prácticas de evaluación

Video 3: Las prácticas de evaluación – Los problemas prácticos de la evaluación: qué práctica se evalúa; qué se evalúa de esa práctica.

Video 4: Las prácticas de evaluación – Los problemas prácticos de la evaluación: quien evalúa; cuando se evalúa; desde qué criterios se evalúa.

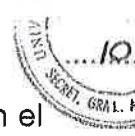
Video 5: Las prácticas de evaluación – Los problemas prácticos de la evaluación: cómo se evalúa.

Video 6: Las prácticas de evaluación – Los problemas prácticos de la evaluación: cómo se asigna la calificación; cómo se comunican los resultados.

A2. Un foro semanal en la plataforma referido a vinculaciones entre las categorías conceptuales de los videos y situaciones de la práctica.

A3. Pre-Tareas asincrónicas semanales en la plataforma derivada del recorrido conceptual que se realiza en los videos

B. Clases sincrónicas (a través de alguno de los formatos de videoconferencia en streaming -Meet, Zoom o similares- en el curso para su dictado:





ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

B1. Intercambio conceptual con todo el grupo referido a las categorías conceptuales que son objeto de tratamiento en el/los video/s para esa clase.

B2. Puesta en común de las resoluciones dadas a la/s pre-tarea/s semanal asincrónica y aclaraciones conceptuales sobre la misma

B3. Tarea grupal sincrónica con intercambios referidos a la producción de materiales asignados en las clases asincrónicas.

B4. Puesta en común de las resoluciones dadas a la tarea grupal sincrónica

B5. Aclaraciones referidas a las **lecturas bibliográficas** de la semana

7.2. Pre-tareas en plataforma para el intercambio

En cada video se presentan unas "Pre-tareas" cuya resolución ayuda a pensar las resoluciones de las Tareas de acreditación del curso. Algunas de ellas se requerirá resolver en cada semana y subirlas a la plataforma como condición de regularidad. El listado de las Pre-tareas es el siguiente:

7.2.1. Video *Las prácticas de evaluación. Algunas nociones conceptuales implicadas en la evaluación:*

Pre-tarea: Participaste de cientos de instancias de evaluación a lo largo de toda tu formación o de tu docencia. Te pedimos que trates de recordar una con todos los detalles posibles. Ahora pensá en esas tres tareas de la práctica de evaluar: «emitir un juicio de valor, comunicar ese juicio y orientar para la mejora». ¿Cómo se llevaron a cabo en la instancia de evaluación que recordaste?

Pre-tarea: Participaste de cientos de parciales y finales a lo largo de toda tu formación o de tu docencia. Te pedimos que trates de recordar otro con todos los detalles posibles (y que no sea el mismo que en la tarea anterior). Ahora pensá en esas tres tareas de la práctica de acreditar: «definir tareas según criterios, elaborar el instrumento, asignar la calificación». ¿Qué podés decir acerca de cómo se decidió eso?

Pre-tarea: En las dos tareas anteriores recordaste dos instancias evaluativas. En ambos casos:

1. ¿Conocías/Enunciaste los criterios de evaluación?
2. ¿Los tuviste en cuenta al momento de estudiar/evaluar?



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 086-21

3. ¿Crees que la nota que recibiste/asignaste fue el resultado de considerar los criterios?

7.2.2. Video Las prácticas de evaluación. Problemas prácticos de la evaluación. Parte 1:

Pre-tarea: Recordá experiencias en la Universidad o la Educación Superior. ¿Participaste de instancias de evaluación de la enseñanza? En caso que la respuesta haya sido positiva, ¿qué pasó después de esa evaluación?; ¿qué debió haber pasado?

Podés ver ejemplos de evaluaciones de la enseñanza en el Material 19.

Pre-tarea: Observá en el Material 20, los ejemplo 1, 2, 3 y 4. Luego tratá de responder:

a) ¿En qué casos se evalúa «conocimiento» a secas y en qué casos «habilidades»?

b) Que en unos se evalúe conocimiento y en otros habilidades, ¿es un problema del instrumento que se usa o de cómo se lo confeccionó?

7.2.3. Video Las prácticas de evaluación. Problemas prácticos de la evaluación. Parte 2:

Pre-tarea: Argumenteá la necesidad de promover prácticas de autoevaluación del aprendizaje

Pensá diversas formas de concretar la autoevaluación del aprendizaje por parte de los/as estudiantes con tareas individuales y con otras que se puedan resolver grupalmente

Pre-tarea: - Observá en el Material 20, el ejemplo 5. Allí hay un parcial que incluye los criterios de evaluación. Luego tratá de responder:

a) ¿Orienta la resolución del parcial la explicitación de los criterios?

b) ¿Qué se debe haber hecho durante las clases para poder tomar un parcial con este tipo de criterios?

- Buscá un parcial propio (o prestado) del campo disciplinar o profesional afín a tu titulación. Escaneá o fotografiá para subirlo a la plataforma. Si los criterios no están explícitos, ¿cuáles podrían haber sido éstos, a los efectos de evaluar la producción de los/as estudiantes?

- Si sos docente, luego de haber profundizado este aspecto, ¿es necesario rever los criterios de evaluación que formulaste en tu proyecto de cátedra? Si así fuere, ¿cómo se formularían?



7.2.4. Video Las prácticas de evaluación. Problemas prácticos de la evaluación. Parte 3:

Pre-tarea: 1. Volvamos sobre el parcial propio o el prestado; 2. Ubicalo en las categorías que muestra la clasificación; 3. ¿Por qué se decidió o habrá decidido tomarlo en ese formato?

Pre-tarea: Observá en el Material 20, el ejemplo 6. Allí vemos una prueba no estructurada. Quien la confeccionó, orientó de algún modo a los/as estudiantes indicando ejes temáticos.

Observá ahora el ejemplo 7. En este caso, la orientación de esta prueba no estructurada se hace con la explicitación de los criterios de evaluación.

Pre-tarea: Observá en el Material 20, el ejemplo 8. Allí vemos una prueba semi-estructurada. Es un buen ejemplo para preguntarnos «qué se evaluó» y para analizar la secuencia de tareas propuestas y los contenidos que abarca.

Pre-tarea: Observá en el Material 20:
en el ejemplo 1, se ven ítems de completamiento;
en el ejemplo 9, de respuestas breves;
en el ejemplo 10, de opción múltiple;
en el ejemplo 11, de apareamiento;
en el ejemplo 12, de verdadero-falso.
¿Qué opinamos de cada una de estas pruebas?

7.2.5. Video Las prácticas de evaluación. Problemas prácticos de la evaluación. Parte 4:

Pre-tarea: Observá en el Material 20:
en el ejemplo 13 hay una prueba que asigna puntos por tarea y determina la cantidad asignada según el cumplimiento de los criterios que son los mismos para todas las tareas; en el ejemplo 14 hay una prueba que asigna puntos por tarea pero utiliza distintos criterios para cada tarea.

Pre-tarea: Observá en el Material 20. En el ejemplo 15 hay una prueba que asigna puntos por criterio.

Pre-tarea: Observá el Material 20. En el ejemplo 16 hay una prueba que asigna puntos con el uso de una rúbrica.

Pre-tarea: Hemos visto cuatro formas diferentes de asignar la calificación: por puntos por tarea y criterios iguales; por puntos por tarea y



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 086-21

criterios diferenciados; por puntos por criterios; por puntos por criterios con uso de rúbricas. Volvamos al ejemplo 10 del Material 20. ¿Se ha asignado la calificación por alguno de estos formatos? ¿Se observa alguna contradicción al respecto?

Pre-tarea: Observá una vez más el Material 20: en el ejemplo 17 hay una prueba que parece tener algunas dificultades en la formulación de la tarea. ¿Cuál creés que es el problema?

8. CRONOGRAMA

Semana:	Clase
6/9 al 12/9	3 clases asincrónicas: 06/09: video presentación 08/09: video 1 10/09: video 2
13/9 al 19/9	1 clase sincrónica: MARTES 14/9 de 16 a 18 horas 2 clases asincrónicas: 15/09: video 3 17/09: video 4
20/9 al 26/9	1 clase sincrónica: MARTES 21/9 de 16 a 18 horas 1 clase asincrónica: 22/09: video 5
27/9 al 03/10	1 clase sincrónica: MARTES 28/9 de 16 a 18 horas 1 clases asincrónica: 29/09: video 6
04/10 al 10/10	1 clase sincrónica: MARTES 05/10 de 16 a 18 horas

9. EVALUACIÓN

9.1. Evaluación de la enseñanza:

Al finalizar cada encuentro sincrónico, se utilizarán dinámicas de evaluación rápidas que permitan recabar la opinión de los/as cursantes referida a la marcha del mismo.

Al fin del curso se agregará una encuesta cerrada de opinión con un formulario de Google.



9.2. Certificación:

9.2.1. Condiciones de Aprobación por asistencia

Asistencia a los encuentros sincrónicos y subida a la plataforma de las pre-tareas que se requiera en cada semana.

9.2.2. Condiciones de Aprobación por acreditación con entrega de trabajos

Se resolverán cuatro tareas. Podrán ser realizados grupalmente pero cada cursante, a excepción de la cuarta, entregará las tres tareas requeridas sin que éstas sean repetidas. La cuarta tarea podrá ser elaborada grupalmente y ser entregada individualmente con el mismo texto. Pasados los 45 días de finalizado el curso, se deberá haber subido individualmente a la plataforma las cuatro tareas.

Tarea 1: Elaborar un instrumento de evaluación de la enseñanza que puedan responder los/as estudiantes a mitad de un cuatrimestre.

Tarea 2: Analizar un parcial escrito propio (o ajeno si no posee) de acuerdo a las preguntas que se listan a continuación (las posibles de ser respondidas) y luego rediseñarlo con las mejoras que surjan del análisis:

- a) ¿Las tareas están formuladas de un modo claramente comprensible para los/as estudiantes? ¿Requieren mejoras?
- b) ¿El eje está puesto sobre el dominio de conceptos o sobre los desafíos cognitivo-afectivos? ¿Por qué? ¿Requiere mejora?
- c) ¿Qué desafíos cognitivo-afectivos se evaluaron? ¿Fueron ejercitados suficientemente durante la cursada? ¿Cómo? ¿Requiere mejora?
- d) ¿Es necesario reformular los criterios de evaluación? ¿Requiere mejora?
- e) ¿Cómo se asignó la calificación? ¿Cuál fue el procedimiento? ¿Requiere mejora?
- f) ¿Cómo se devolvió el trabajo o prueba? ¿Se comunicaron los resultados de modo que sirvieron de orientación para re-aprender? ¿Requiere mejora?

Tarea 3: Elaborar tres instrumentos de evaluación de los aprendizajes escritos: uno de base no estructurada, uno de base estructurada (al menos 25 ítems) y uno de base semiestructurada para la propia unidad curricular. Enunciar en cada uno:

- a) Tareas solicitadas
- b) Criterios de evaluación
- c) Asignación de la calificación



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 086-21

Tarea 4: Leer unos de los textos de la bibliografía complementaria a elección. Elaborar en no más de una carilla un escrito en el que se explique:

- Contenido del texto
- Relación del texto con la propia práctica de evaluar
- Aportes personales que realiza el texto

9.3. Criterios de evaluación

A los efectos de la valoración de los materiales producidos se utilizarán los siguientes criterios:

- Evidencia de lectura de bibliografía de referencia para resolver la tarea.
- Pertinencia del instrumento seleccionado para el objeto de evaluación declarado.
- Coherencia interna de cada tarea en sí y de las tres tareas con relación al objeto de evaluación.
- Dominio técnico en las tareas que así lo requieran.